VENCE: 29/01/2028

Nº: 27.441

CIUDAD DE POSADAS

CERTIFICADO DE
HABILITACIÓN COMERCIAL, INDUSTRIAL Y SERVICIOS

Derecho de Inspección, Registro y Servicios de Contralor

EXPEDIENTE	838824/00	01/09/2017	33-71573797-9
D-26443-2017	CONTRIBUYENTE	INICIO ACTIVIDAD	C.U.I.T.

DROGUERIA POSADAS S.R.L

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) O RAZÓN SOCIAL

DROGUERIA POSADAS	8543006
NOMBRE DE FANTASIA	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD

0083 AV.SAN MARTIN Nº: 2816 P.I.: 5111
DOMICILIO COMERCIAL

0083 AV.SAN MARTIN Nº: 2816
DOMICILIO FISCAL

RUBRO: DROGUERÍA - VENTA AL POR MAYOR DE MEDICAMENTOS- PRODUCTOS MEDICOS - COSMETICOS Y DE TOCADOR - INSTRUMENTAL MEDICO Y PRODUCTOS ORTOPEDICOS

A513310 A513320 A513330	528,00	29/01/2018
CODIGOS DE ACTIVIDADES	SUP. LOCAL	EXPEDIDO

OBSERVACIÓN
SEGUN DECRETO Nº1274/2016.-

El contribuyente deberá iniciar el trámite de renovación de habilitación en un plazo no menor a 45 (cuarenta y cinco) días hábiles a la fecha de vencimiento de la misma

C.P.N. Garay Andrea M.
Directora General de Rentas
Municipalidad de Posadas

Director General de Rentas

Dirección General Habilit. Comerciales

LISANDRO MARIO SILVERO
Dir. Gral. de Ema. Soc. y Habilit. Comerciales
Soc. Promoción de Desarrollo
Municipalidad de Posadas

Director General de Atención al Empresario,
al Comerciante y Habilitaciones Comerciales

Impreso por: B61442

"2018 -Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el marco de la Inclusión y el Uso de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación para el conocimiento y educación de los Jóvenes Misioneros"

FOLIO Nº 170

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Subsecretaria de Prevención de Adicciones y Control de Drogas

POSADAS, 28 MAR 2018

DISPOSICION Nº: 029 .-

VISTO: El expediente Nº 6220-137/09 caratulado:COLOMBO RENE J. EDUARDO POSADAS MISIONES REF/APERTURA Y FUNCIONAMIENTO "DROGUERIA POSADAS" POSADAS.-, registro de la Dirección de Farmacia dependiente de esta Subsecretaría ; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs.158 obra presentación del Sr. Rene Jorge COLOMBO en calidad de Gerente y la Farmacéutica Mariel Cristina EZCURRA, en carácter de Directora Técnica de la "DROGUERIA POSADAS" sita en Av. San Martín N.º 2816 de Posadas, solicitando el cambio de dirección técnica de dicho establecimiento a favor de la Farmacéutica Claudia Guadalupe LAGGER;

QUE, a fs.168 el Departamento de Asuntos Jurídicos de esta Subsecretaría expresa que a fs.158 se propone cambio de Director Técnico de la drogueria "DROGUERIA POSADAS SRL", acompañándose todas las documentales que exige la reglamentación conforme surge a fs.159/167. En base a lo expuesto y constancias obrantes en el presente legajo corresponde autorizar a la Farm. LAGGER. Claudia Guadalupe -M.P. 602 a ejercer la dirección técnica de la droguería antes mencionada en reemplazo de la Farm. EZCURRA, Mariel Cristina -M.P. 352;

QUE, la profesional propuesta como Directora Técnica, Farmacéutica Claudia Guadalupe LAGGER, está inscripto en el Registro Provincial de Profesionales bajo la Matrícula Provincial Nº 602 y posee Libre Regencia;

QUE, a los fines administrativos y legales cabe instrumentar el mismo;

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE PREVENCION DE ADICCIONES Y CONTROL DE DROGAS
D I S P O N E

ARTICULO 1.- **DESE DE BAJA,** a partir del 13 de marzo de 2018 a la **Farmacéutica Mariel Cristina EZCURRA -M.P.352**, como Directora Técnica de la **"DROGUERIA POSADAS",** ubicada en la Av. San Marín N.º 2816 de la ciudad de Posadas, **propiedad de la Razón Social Droguería Posadas S.R.L. .-**

ARTICULO 2.- **AUTORIZASE,** a partir del 13 de marzo de 2018 a la Farmacéutica **Claudia Guadalupe LAGGER,** a ejercer la Dirección Técnica de la **"DROGUERIA POSADAS"**, sito en la Av. San Martín N.º 2816 de la ciudad de Posadas, **propiedad de la Razón Social Droguería Posadas S.R.L**. Dicha profesional Farmacéutica deberá cumplimentar en un todo con la legislación vigente.-

Farm. JORGE ALEJANDRO BEHR
RESPONSABLE DE INSPECTORIA DE FARMACIA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
PROVINCIA DE MISIONES

Farm. Graciela Roxana Gallano
M.P. Nº
DIRECTORA TECNICA DE ASUNTOS JURIDICOS de Drogas
Subs. de Prev. de Adicc. y Control de Drogas
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
PROVINCIA DE MISIONES

RUBEN FELIX ORTIZ
ASESOR JURIDICO PROV.
Subsecretaría de Prevención de Adicciones y Control de Drogas
Ministerio de Salud Publica

Provincia de Misiones
INSPECTORIA DE FARMACIA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ES COPIA FIEL
13/04/18
12:05hs

Farm. JORGE ALEJANDRO BEHR
RESPONSABLE DE INSPECTORIA DE FARMACIA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
PROVINCIA DE MISIONES

DR. CARLOS ALBERTO BAEZ
Subsecretaria de Prevención de Adicciones y Control de Drogas
Ministerio de Salud Pública
Provincia de Misiones

"2018 -Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el marco de la Inclusión y el Uso de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación para el conocimiento y educación de los Jóvenes Misioneros"

FOLIO Nº 171

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Subsecretaria de Prevención de
Adicciones y Control de Drogas

POSADAS, 28 MAR 2018

DISPOSICION Nº: 029 .-

Farm. JORGE ALEJANDRO BEJAR
RESPONSABLE DE
INSPECTORIA DE FARMACIA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
PROVINCIA DE MISIONES

ARTICULO 3.- **REGÍSTRESE**, comuníquese, tomen conocimiento:Dirección de Farmacia, Departamento de Normatización Control y Fiscalización Farmacéutica, Inspectoría de Farmacia y Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Misiones. Notifíquese a los interesados haciéndoles entrega de una copia de la presente Disposición. CUMPLIDO: **ARCHÍVESE LA PRESENTE EN EL AREA DE INSPECTORIA DE FARMACIA. -**

DR. CARLOS ALBERTO BAEZ
Subsecretaria de Prevención de
Adicciones y Control de Drogas
Ministerio de Salud Pública
Provincia de Misiones

Farm. Graciela Roxana Galiano
M.P. Nº
Subs. de Prev. de Adicc. y Cont. de Drogas
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
PROVINCIA DE MISIONES

13/04/18
12:05hs

Recibo copia.

RUBEN FELIX GORDONEZ
ASESOR JURIDICO
Subsecretaria de Prevención de
Adicciones y Control de Drogas
Ministerio de Salud Publica

Provincia de Misiones
INSPECTORIA DE FARMACIA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ES COPIA FIEL

Farm. JORGE ALEJANDRO BEJAR
RESPONSABLE DE
INSPECTORIA DE FARMACIA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
PROVINCIA DE MISIONES